

1

**CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOLIMA**

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA  
(FIDUCIARIA BOGOTA S.A.)**

**CONVOCATORIA N° 2019-I-032-IBAGUE**

**“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA”.**

**Sobre No. 2: PROPUESTA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ORIGINAL**

**PROPONENTE: CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOLIMA**

**LUGAR DE ENTREGA: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. CALLE 12 B No. 8ª-  
30 PISO 8**

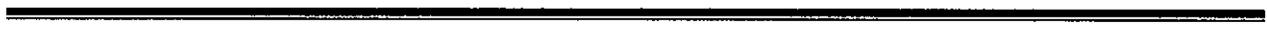
---

## **INDICE SOBRE 2**

1. PROPUESTA ECONOMICA – FORMATO No.4
  2. OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICO- FORMATO No. 10
  3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL- FORMATO No. 9
  4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA CALIFICAR LA OFERTA
-

**CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOLIMA**

**PROPUESTA ECONOMICA  
FORMATO No. 4**



**FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA**

Bogotá D.C, 03 de octubre 2019.

Señores

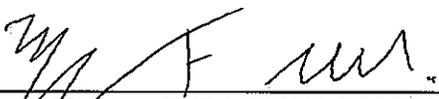
**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.)**

Bogotá D.C.

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

CONVOCATORIA N° 2019-I-032-IBAGUE			
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA".			
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$	859.037.851
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD		3,75%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x	\$	826.823.932
	(100%PD)/100%		
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$	32.213.919

VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	\$	826.823.932
---	----	-------------

  
**CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOLIMA**  
 LUIS FERNANDO MEZA DAZA  
 C.C. 1.065.587.417

Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo este, redondeándolo por exceso o por defecto al peso.

Nota: El proponente NO deberá exceder los valores mínimo y máximo de los valores de la evaluación económica establecidos dentro de los términos de referencia, para el **valor de la propuesta para evaluación económica (VPEE) en pesos**

**CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOLIMA**

# **OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA**





El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Fiduciaria Bogotá



**FORMATO 10  
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO  
ESPECÍFICO  
GRUPO 1**

Para efectos de la evaluación del factor referido a ofrecer un director de interventoría para la FASE 2 con mayor dedicación al mínimo específico, me permito indicar que en el marco de la ejecución de la FASE 2 del contrato, me comprometo a ofrecer un director con una mayor dedicación, así:

FACTOR DE CALIFICACION	MARCAR CON UNA X
Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 45% para Fase 2 (Ejecución de obra)	
Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 50% para Fase 2 (Ejecución de obra)	<b>X</b>

Nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la CONVOCATORIA N° 2019-I-032-IBAGUE so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Dada en Bogotá a los (04) cuatro días del mes de octubre de 2019

Firma:

Representante Legal  
Nombre: LUIS OCTAVIO HERRERA ARIZA  
C.C.: 1.032.361.691 de Bogotá



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Fiduciaria Bogotá



7

**FORMATO 10  
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO  
ESPECÍFICO  
GRUPO 2**

Para efectos de la evaluación del factor referido a ofrecer un director de interventoría para la FASE 2 con mayor dedicación al mínimo específico, me permito indicar que en el marco de la ejecución de la FASE 2 del contrato, me comprometo a ofrecer un director con una mayor dedicación, así:

FACTOR DE CALIFICACION	MARCAR CON UNA X
Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 45% para Fase 2 (Ejecución de obra)	
Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 50% para Fase 2 (Ejecución de obra)	X

Nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la CONVOCATORIA N° 2019-I-032-IBAGUE so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Dada en Bogotá a los (04) cuatro días del mes de octubre de 2019

Firma:

Representante Legal  
Nombre: LUIS OCTAVIO HERRERA ARIZA  
C.C.: 1.032.361.691 de Bogotá

**CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOLIMA**

**APOYO A LA INDUSTRIA  
NACIONAL**





El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Fiduciaria Bogotá



9

**FORMATO 9  
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Para efectos de la evaluación del factor referido a los servicios en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Selección (X)
Origen del Servicio	
NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	<b>X</b>
EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero	

En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la CONVOCATORIA N° 2019-I-032-IBAGUE so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

**Nota:** En caso de incluir dentro de mi oferta servicios con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

Atentamente,

Dada en Bogotá a los (04) cuatro días del mes de octubre de 2019

Firma:

Representante Legal

Nombre: LUIS OCTAVIO HERRERA ARIZA

C.C.: 1.032.361.691 de Bogotá

**CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOLIMA**

**EXPERIENCIA ESPECIFICA  
DEL PROPONENTE PARA  
CALIFICAR LA OFERTA**



**FORMATO 3a**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA CALIFICAR LA OFERTA**

OBJETO:		"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA".					
PROponente: CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOLIMA							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:						GESTORES Y CONSULTORES G&C LTDA NIT. 824.006.265-1	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA CALIFICAR LA OFERTA							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:						GESTORES Y CONSULTORES G&C LTDA NIT. 824.006.265-1	
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable al contrato de obra correspondiente al plan de intervención, que tiene por objeto la reconstrucción en sitio de novecientos cincuenta y cinco (955) viviendas rurales, a precio global fijo, en la guajira, las cuales constarán de dos alcobas, salas comedor, cocina, unidad sanitaria y demás consideraciones acordes con las especificaciones del manual operativo del fondo adaptación.	interventoría técnica, administrativa, financiera y contable al contrato de obra, la reconstrucción en sitio de novecientos cincuenta y cinco (955) viviendas rurales, a precio global fijo, en la guajira, las cuales constarán de dos alcobas, salas comedor, cocina, unidad sanitaria y demás consideraciones acordes con las especificaciones del manual operativo del fondo adaptación.	1.139,00	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA (COMFAGUAJIRA)	1/12/2014	14/04/2017	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

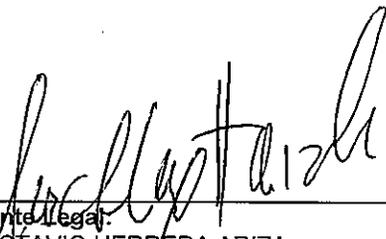
Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta

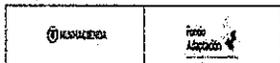
Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por el CONTRATANTE), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica adicional.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de calificación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



Representante legal  
R/L. LUIS OCTAVIO HERRERA ARIZA  
C.C. 1.032.361.691 de Bogotá



**EL GERENTE DE PROYECTOS FONDO ADAPTACION DE COMFAGUAJIRA**

**CERTIFICA QUE:**

La empresa **GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA.**, con NIT 824.006.265-1 ha suscrito con **LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA (COMFAGUAJIRA)**. El siguiente contrato de Interventoría:

**CONTRATO No. 600 DE 2014**

**OBJETO:** REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE AL PLAN DE INTERVENCIÓN, QUE TIENE POR OBJETO LA RECONSTRUCCIÓN EN SITIO DE NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (955) VIVIENDAS RURALES, A PRECIO GLOBAL FIJO, EN LA GUAJIRA, LAS CUALES CONSTARÁN DE DOS ALCOBAS, SALA-COMEDOR, COCINA, UNIDAD SANITARIA Y DEMÁS CONSIDERACIONES ACORDES CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL OPERATIVO DEL FONDO ADAPTACIÓN.

**FECHA DE INICIO:** 1 DE DICIEMBRE 2014

**FECHA FINAL:** 14 DE ABRIL DE 2017

**VALOR FINAL DEL CONTRATO:** \$839.970.238

La presente certificación se firma, en la ciudad de Riohacha a los veinte (20) días del mes de enero de 2019.

*Jose Julio Cantillo Meneses*  
**JOSE JULIO CANTILLO MENASES.**  
Gerente de Proyecto Fondo Adaptación.  
**COMFAGUAJIRA.**

Sede Administrativa  
Calle 13 No. 8-176  
Teléfono 7270204 Ext. 4106-41074108-4147  
Departamento de Vivienda.